

ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 20 de mayo de 2025 en punto de las 17:30 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 146 de fecha 16 de mayo de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y autorización, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico;
6. Exposición para su aprobación, de la sexta modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
7. Propuesta para la remodelación de la zona de cajas de la planta baja de la Presidencia Municipal;
8. Propuesta para la terminación de la instalación eléctrica de la casa de Seguridad;
9. Autorización, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 6 de mayo de 2025;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al inicio de esta sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente informe de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto anterior, al estar presentes 12 (doce) de los 12 (doce) integrantes de este cabildo, se configura el quórum legal para efectuar esta sesión.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que, al orden del día se le agregarán como asuntos generales los siguientes incisos: a) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para armonizar su contenido con nuestra Carta Magna, en materia de simplificación orgánica; b) Solicitud de topes que se hicieron llegar a la Comisión de Tránsito y Vialidad; c) Presentación, para su aprobación, de la modificación al Presupuesto, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas; d) Participación de la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, referente a la Dignificación y Eficientización laboral y e) Aprobación de dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad.

Por lo anterior, con las modificaciones señaladas, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día para desarrollar esta sesión, sea el establecido en la introducción de esta acta, con las adecuaciones previamente señaladas. **Punto No. 4. Instalación legal de la sesión.** Siendo las 17:37 horas del día martes 20 de mayo de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Análisis y autorización, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico. Participa el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien da a conocer la siguiente propuesta de inversión del Fondo IV 2025:

RAMO GENERAL 22 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL									
SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2025									
MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS									
13 SESIÓN ORDINARIA									
PROGRAMA/PROGRAMA/ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO/DETALLE DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN									
LOCALIDAD									
ESTRUCTURA FINANCIERA 2025									
MÉTODOS FINANCIEROS									
TIPO DE MEDIDA									
CANT.									
MÉTODOS FINANCIEROS									
TIPO DE MEDIDA									
CANT.									
3- FONDO IV RAMO 22									
SEGURIDAD PÚBLICA									
312 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2025)									
711.1. GASTOS DE									
MANUTENIMIENTO Y OPERATIVOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA (DIFERENCIAL)									
1441.1. GASTO PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL FES									
SEGURIDAD DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA									
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS Y EQUIPAMIENTOS AFICIONES, ARREGLOS, MANTENIMIENTO, LACERAS Y FISIQUAS									
3942.0. MANTENIMIENTO VEHICULAR (FACCIÓN 2025) PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA									
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA									
1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48	1.774,201.48
SUBTOTAL:	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48
TOTAL:	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48	\$ 1.774,201.48

El C. Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si alguien desea hacer algún posicionamiento y al no ser así, pide que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar esta autorización. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la sexta propuesta de inversión del Fondo IV 2025, presentada previamente. Punto No. 6. Exposición para su aprobación, de la sexta modificación al Presupuesto de Egresos, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Continúa con el uso de la palabra el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social; presenta la siguiente propuesta de modificación y la pone a consideración del cabildo.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SÉTIMA MODIFICACIÓN										
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMI- ENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2025	512	501001	OBIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	12,536,946.26	-	-	12,536,946.26
FONDO IV - 2025	512	502003	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN GENERAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA (GASOLINA)	2011	2	GASOLINA QUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	-	1,082,858.66	-	1,082,858.66
FONDO IV - 2025	512	502006	SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1443	2	GASOLINA QUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	-	500,342.54	-	500,342.54
FONDO IV - 2025	512	502005	MANTENIMIENTO VEHICULAR (REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA)	1551	2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	140,000.00	-	140,000.00
							TOTAL	12,536,946.26	1,723,201.60	12,536,946.26

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMI- ENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (EJERCICIO 2024)	552	903007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA, ENTRE CALLE ALVÁRICO ORREGÓN Y RÍO JUCHÍPILA, EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,535,962.50	-	-	1,535,962.50
REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (EJERCICIO 2024)	552	903001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA, ENTRE CALLE ALVÁRICO ORREGÓN Y RÍO JUCHÍPILA, EN EL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,535,962.50	-	-	1,535,962.50
							TOTAL	1,535,962.50	1,535,962.50	1,535,962.50

El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano, si están de acuerdo en aprobar este punto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la sexta modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 7. Propuesta para la remodelación de la zona de cajas de la planta baja de la Presidencia Municipal.** El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, comenta que se está haciendo una modificación a las cajas, para un mejor servicio a la ciudadanía, pues, hay una caja abajo y otra arriba. Que arriba se pagan unas cosas y abajo se pagan otras y al momento de homogenizar y dar un mejor servicio a la ciudadanía, se solicitó un presupuesto por esa cantidad. Pero, sobre todo, se dará certeza y seguridad a las personas encargadas del dinero, para que tengan un espacio más propio. Reitera que en cabildo siempre se autoriza un presupuesto y al momento de la ejecución se revisa, como el dinero no sale de ningún fondo, sino de gasto corriente, al ser ejecución propia del Municipio, puede salir un poco más barato. Posteriormente, se eleva a votación esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027**

del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el proyecto de remodelación de cajas de la Presidencia de Jalpa, Zacatecas, por un monto de hasta \$82,850.00 (Ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.), con recursos provenientes del Gasto Corriente. Punto No. 8. Propuesta para la terminación de la instalación eléctrica de la casa de Seguridad. Hace uso de la palabra, el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien refiere que este problema surgió desde que se entregó la Casa de Seguridad, pues no le dejaron el voltaje a 220 y por tal motivo, no se pueden utilizar sistemas que son necesarios para trabajar y entre el convenio de seguridad, viene el tema de un centro de investigación. Reitera que este es un presupuesto y podrá ser más económico. Posteriormente, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano, si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Propuesta para la terminación de la instalación eléctrica de la casa de Seguridad, con un presupuesto de hasta \$86,465.48 (Ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos, 48/100 M.N.). Punto No. 9. Autorización, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 6 de mayo de 2025. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Dr. José Antonio Gómez Medina, Regidor Presidente de la Comisión de Artículos en Desuso, quien da a conocer el siguiente Dictamen:

Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 06 de mayo de 2025.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE.

Los que por este medio suscribimos, regidores: C. Arnulfo Hernández Jiménez, Dr. José Antonio Gómez Medina, y Lic. Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, en nuestra calidad respectiva de Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que se muestran a continuación:

Nº.	ARTICULO	AQUISICIÓN	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	5 CARILES INSTRUMENTO 8 METROS 1520-ACC	13/04/2022	EG20 ACC	C. MARIA TELESMA BALVISTA MEDINA	S291000002-51 S291000002-52 S291000002-53 S291000002-54 S291000002-55	OFICINA MAYOR	NO FUNCIONAN
2	4 CARILES MICROFONO BAJA 10 MTS. 1520-ACC	13/04/2022	MG20 ACC	C. MARIA TELESMA BALVISTA MEDINA	S291000007-76 S291000007-77 S291000007-78 S291000007-79	OFICINA MAYOR	NO FUNCIONAN
3	ROTOMARTELLO MI VV7 840W 2000 RPM MARCA	31/05/2021	840W	I.C. LUIS ALFREDO ALVARADO FLORES	S671000002-92	OBRAIS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
4	VANADOL (10 LITROS) WAVOOL N 4010-5000	23/11/1999	MG-B-5000	ING. CARLOS FERNANDO CORTINHAS FLORES	6871000021-2 VO-55-000499	OBRAIS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
5	CAMARA POWERSHOT ELPH 16 1016-5A VEZ/20 MP	16/12/2015	POWERSHOT	C. JAVIER SOTO GUAHIREO	S231000003-27 EC-11-10215	OBRAIS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
6	CAMARA CANON POWERSHOT ELPH 16.0 HS SILVER 20 MP	16/12/2015	POWERSHOT	OBRAIS PÚBLICAS	S231000003-12 EC-11-10215	OBRAIS PÚBLICAS	EXTRAVIADO/SE PRESENTA ACTA DE PERDIDA POR DCTO
7	IMPRESOR EPSON TX-400, N/S: C52-A00001043517179	18/12/2003	TX-400	C. ERHAN LOPEZ DURAN	S151020004-25 HP-9.13003	CAJA DE TESORERIA	EXTRAVIADO/SE PRESENTA ACTA DE PERDIDA POR DCTO
8	ATNE. PRAFLES	02/09/2010		PROF. E. SALVADOR MARIA GONZALEZ	S291000002-18 84-0-000478	CULTURA	EXTRAVIADO/SE PRESENTA ACTA DE PERDIDA POR DCTO
9	MALETIN SOLGELEX PORTATRONIC NAT			I.C. MARCOS ANTONIO SOLIS LOPEZ	VO-55-152098	TELEONIRIA	EXTRAVIADO/SE PRESENTA ACTA DE PERDIDA POR DCTO
10	DVR 16 CANALES DS-7216- DISCO DURO 1TB 640 GB. TRANSCRYPTICION DE VIDEO	03/09/2012		I.C. ELIZABETH MACALLANES DURAN	S231000002-1 HP-9.1007712	SECRETARIA PARTIDARIA	OBsoleto

Arnulfo Hernández



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 00.

ARTÍCULO	DETALLE	TIPO	PROPIEDAD	CONDICIONES	SECRETARIA	ESTADO	
11	CÁMARA DIGITAL CANON PISOTELPH 160P	TIPOGOV	PROTELEPH 160P	LC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN	921000003-0 NP-9 102715	SECRETARIA PARTICULAR	OBsoleto
12	ESTUCIAL CASE LOGIC DIGI-SUITCASE	NR	DCB-301BLN	LC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN	NP-5A 102715	SECRETARIA PARTICULAR	OBsoleto
13	VENTILADOR DE PISO	NR	4020M	LC. MARÍA P. MAGALLANES DURÁN	VN-R 0590R	SECRETARIA PARTICULAR	OBsoleto
14	DISCO DURO EXTERNO 1 TB ADATA	08/10/2020	AHW20S	C. OLGARIO VILLAMONTES GÓMEZ	5151000016-17	PRESIDENTE MUNICIPAL	OBsoleto
15	MAGNA DE ESCRITORIO GENE. M-55/275W	01/01/1997		C. GISELDA RUIZ VALDEZ	5191000017-5 MG-2 0299W	TESORERIA	NO FUNCIONA
16	VENTILADOR 32W DE 3 POSICIONES	20/07/2011	3123	C. GISELDA RUIZ VALDEZ	NP-5B 0311	TESORERIA	NO FUNCIONA
17	VENTILADOR DE PISO CON CONTROL REMOTO	07/06/2008	4829M	LC. URGEL MURILLO RODRÍGUEZ	VN-4L0N/009	TESORERIA	NO FUNCIONA
18	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC TG6113	04/03/2019	TG6113	LC. URGEL MURILLO RODRÍGUEZ	TE-47 0346/19	TESORERIA	NO FUNCIONA
19	CFULLAR HUAWEI LTE TAG-L13 G32 GRE COLOR CAC (AÑO 2017)	05/01/2017	LTE TAG-L13	LC. URGEL MURILLO RODRÍGUEZ	6651000001-11	TESORERIA	NO FUNCIONA
20	FLUJO MIN DE 25 CANALES DEL GRABACION	22/11/2018	NR	C. MIGUEL RAMIREZ SALDANA	6651000013-1	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
21	MUEBLE ESCRITORIO PARA COMPUTADORA ROSA MADERA	NR	NR	C. MIGUEL RAMIREZ SALDANA	ES-05907	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
22	1000 LIBROS DEL ACERVO	NR	NR	C. ALMA DEL TIGANERO GUERRERO	DC-24-005042 AL DC-24-100092	BIBLIOTECA MUNICIPAL	OBsoleto
23	REBULAS AGUATO COLD TAILLEDE DE 1' DIMENCIONES 100X100X100 MM GRIS	18/12/2003	NR	C. ALMA DEL TIGANERO GUERRERO	5111000013-10 AL 5111000013-11 AL 5111000013-12 AL 5111000013-13 AL 5111000013-14 AL 5111000013-15 AL 5111000013-16 AL 5111000013-17 AL 5111000013-18 AL 5111000013-19 AL 5111000013-20 AL 5111000013-21 AL 5111000013-22 AL 5111000013-23 AL 5111000013-24 AL 5111000013-25 AL 5111000013-26 AL 5111000013-27 AL 5111000013-28 AL 5111000013-29 AL 5111000013-30 AL 5111000013-31 AL 5111000013-32 AL 5111000013-33 AL 5111000013-34 AL 5111000013-35 AL 5111000013-36 AL 5111000013-37 AL 5111000013-38 AL 5111000013-39 AL 5111000013-40 AL 5111000013-41 AL 5111000013-42 AL 5111000013-43 AL 5111000013-44 AL 5111000013-45 AL 5111000013-46 AL 5111000013-47 AL 5111000013-48 AL 5111000013-49 AL 5111000013-50 AL 5111000013-51 AL 5111000013-52 AL 5111000013-53 AL 5111000013-54 AL 5111000013-55 AL 5111000013-56 AL 5111000013-57 AL 5111000013-58 AL 5111000013-59 AL 5111000013-60 AL 5111000013-61 AL 5111000013-62 AL 5111000013-63 AL 5111000013-64 AL 5111000013-65 AL 5111000013-66 AL 5111000013-67 AL 5111000013-68 AL 5111000013-69 AL 5111000013-70 AL 5111000013-71 AL 5111000013-72 AL 5111000013-73 AL 5111000013-74 AL 5111000013-75 AL 5111000013-76 AL 5111000013-77 AL 5111000013-78 AL 5111000013-79 AL 5111000013-80 AL 5111000013-81 AL 5111000013-82 AL 5111000013-83 AL 5111000013-84 AL 5111000013-85 AL 5111000013-86 AL 5111000013-87 AL 5111000013-88 AL 5111000013-89 AL 5111000013-90 AL 5111000013-91 AL 5111000013-92 AL 5111000013-93 AL 5111000013-94 AL 5111000013-95 AL 5111000013-96 AL 5111000013-97 AL 5111000013-98 AL 5111000013-99 AL 5111000013-100 AL 5111000013-101 AL 5111000013-102 AL 5111000013-103 AL 5111000013-104 AL 5111000013-105 AL 5111000013-106 AL 5111000013-107 AL 5111000013-108 AL 5111000013-109 AL 5111000013-110 AL 5111000013-111 AL 5111000013-112 AL 5111000013-113 AL 5111000013-114 AL 5111000013-115 AL 5111000013-116 AL 5111000013-117 AL 5111000013-118 AL 5111000013-119 AL 5111000013-120 AL 5111000013-121 AL 5111000013-122 AL 5111000013-123 AL 5111000013-124 AL 5111000013-125 AL 5111000013-126 AL 5111000013-127 AL 5111000013-128 AL 5111000013-129 AL 5111000013-130 AL 5111000013-131 AL 5111000013-132 AL 5111000013-133 AL 5111000013-134 AL 5111000013-135 AL 5111000013-136 AL 5111000013-137 AL 5111000013-138 AL 5111000013-139 AL 5111000013-140 AL 5111000013-141 AL 5111000013-142 AL 5111000013-143 AL 5111000013-144 AL 5111000013-145 AL 5111000013-146 AL 5111000013-147 AL 5111000013-148 AL 5111000013-149 AL 5111000013-150 AL 5111000013-151 AL 5111000013-152 AL 5111000013-153 AL 5111000013-154 AL 5111000013-155 AL 5111000013-156 AL 5111000013-157 AL 5111000013-158 AL 5111000013-159 AL 5111000013-160 AL 5111000013-161 AL 5111000013-162 AL 5111000013-163 AL 5111000013-164 AL 5111000013-165 AL 5111000013-166 AL 5111000013-167 AL 5111000013-168 AL 5111000013-169 AL 5111000013-170 AL 5111000013-171 AL 5111000013-172 AL 5111000013-173 AL 5111000013-174 AL 5111000013-175 AL 5111000013-176 AL 5111000013-177 AL 5111000013-178 AL 5111000013-179 AL 5111000013-180 AL 5111000013-181 AL 5111000013-182 AL 5111000013-183 AL 5111000013-184 AL 5111000013-185 AL 5111000013-186 AL 5111000013-187 AL 5111000013-188 AL 5111000013-189 AL 5111000013-190 AL 5111000013-191 AL 5111000013-192 AL 5111000013-193 AL 5111000013-194 AL 5111000013-195 AL 5111000013-196 AL 5111000013-197 AL 5111000013-198 AL 5111000013-199 AL 5111000013-200 AL 5111000013-201 AL 5111000013-202 AL 5111000013-203 AL 5111000013-204 AL 5111000013-205 AL 5111000013-206 AL 5111000013-207 AL 5111000013-208 AL 5111000013-209 AL 5111000013-210 AL 5111000013-211 AL 5111000013-212 AL 5111000013-213 AL 5111000013-214 AL 5111000013-215 AL 5111000013-216 AL 5111000013-217 AL 5111000013-218 AL 5111000013-219 AL 5111000013-220 AL 5111000013-221 AL 5111000013-222 AL 5111000013-223 AL 5111000013-224 AL 5111000013-225 AL 5111000013-226 AL 5111000013-227 AL 5111000013-228 AL 5111000013-229 AL 5111000013-230 AL 5111000013-231 AL 5111000013-232 AL 5111000013-233 AL 5111000013-234 AL 5111000013-235 AL 5111000013-236 AL 5111000013-237 AL 5111000013-238 AL 5111000013-239 AL 5111000013-240 AL 5111000013-241 AL 5111000013-242 AL 5111000013-243 AL 5111000013-244 AL 5111000013-245 AL 5111000013-246 AL 5111000013-247 AL 5111000013-248 AL 5111000013-249 AL 5111000013-250 AL 5111000013-251 AL 5111000013-252 AL 5111000013-253 AL 5111000013-254 AL 5111000013-255 AL 5111000013-256 AL 5111000013-257 AL 5111000013-258 AL 5111000013-259 AL 5111000013-260 AL 5111000013-261 AL 5111000013-262 AL 5111000013-263 AL 5111000013-264 AL 5111000013-265 AL 5111000013-266 AL 5111000013-267 AL 5111000013-268 AL 5111000013-269 AL 5111000013-270 AL 5111000013-271 AL 5111000013-272 AL 5111000013-273 AL 5111000013-274 AL 5111000013-275 AL 5111000013-276 AL 5111000013-277 AL 5111000013-278 AL 5111000013-279 AL 5111000013-280 AL 5111000013-281 AL 5111000013-282 AL 5111000013-283 AL 5111000013-284 AL 5111000013-285 AL 5111000013-286 AL 5111000013-287 AL 5111000013-288 AL 5111000013-289 AL 5111000013-290 AL 5111000013-291 AL 5111000013-292 AL 5111000013-293 AL 5111000013-294 AL 5111000013-295 AL 5111000013-296 AL 5111000013-297 AL 5111000013-298 AL 5111000013-299 AL 5111000013-300 AL 5111000013-301 AL 5111000013-302 AL 5111000013-303 AL 5111000013-304 AL 5111000013-305 AL 5111000013-306 AL 5111000013-307 AL 5111000013-308 AL 5111000013-309 AL 5111000013-310 AL 5111000013-311 AL 5111000013-312 AL 5111000013-313 AL 5111000013-314 AL 5111000013-315 AL 5111000013-316 AL 5111000013-317 AL 5111000013-318 AL 5111000013-319 AL 5111000013-320 AL 5111000013-321 AL 5111000013-322 AL 5111000013-323 AL 5111000013-324 AL 5111000013-325 AL 5111000013-326 AL 5111000013-327 AL 5111000013-328 AL 5111000013-329 AL 5111000013-330 AL 5111000013-331 AL 5111000013-332 AL 5111000013-333 AL 5111000013-334 AL 5111000013-335 AL 5111000013-336 AL 5111000013-337 AL 5111000013-338 AL 5111000013-339 AL 5111000013-340 AL 5111000013-341 AL 5111000013-342 AL 5111000013-343 AL 5111000013-344 AL 5111000013-345 AL 5111000013-346 AL 5111000013-347 AL 5111000013-348 AL 5111000013-349 AL 5111000013-350 AL 5111000013-351 AL 5111000013-352 AL 5111000013-353 AL 5111000013-354 AL 5111000013-355 AL 5111000013-356 AL 5111000013-357 AL 5111000013-358 AL 5111000013-359 AL 5111000013-360 AL 5111000013-361 AL 5111000013-362 AL 5111000013-363 AL 5111000013-364 AL 5111000013-365 AL 5111000013-366 AL 5111000013-367 AL 5111000013-368 AL 5111000013-369 AL 5111000013-370 AL 5111000013-371 AL 5111000013-372 AL 5111000013-373 AL 5111000013-374 AL 5111000013-375 AL 5111000013-376 AL 5111000013-377 AL 5111000013-378 AL 5111000013-379 AL 5111000013-380 AL 5111000013-381 AL 5111000013-382 AL 5111000013-383 AL 5111000013-384 AL 5111000013-385 AL 5111000013-386 AL 5111000013-387 AL 5111000013-388 AL 5111000013-389 AL 5111000013-390 AL 5111000013-391 AL 5111000013-392 AL 5111000013-393 AL 5111000013-394 AL 5111000013-395 AL 5111000013-396 AL 5111000013-397 AL 5111000013-398 AL 5111000013-399 AL 5111000013-400 AL 5111000013-401 AL 5111000013-402 AL 5111000013-403 AL 5111000013-404 AL 5111000013-405 AL 5111000013-406 AL 5111000013-407 AL 5111000013-408 AL 5111000013-409 AL 5111000013-410 AL 5111000013-411 AL 5111000013-412 AL 5111000013-413 AL 5111000013-414 AL 5111000013-415 AL 5111000013-416 AL 5111000013-417 AL 5111000013-418 AL 5111000013-419 AL 5111000013-420 AL 5111000013-421 AL 5111000013-422 AL 5111000013-423 AL 5111000013-424 AL 5111000013-425 AL 5111000013-426 AL 5111000013-427 AL 5111000013-428 AL 5111000013-429 AL 5111000013-430 AL 5111000013-431 AL 5111000013-432 AL 5111000013-433 AL 5111000013-434 AL 5111000013-435 AL 5111000013-436 AL 5111000013-437 AL 5111000013-438 AL 5111000013-439 AL 5111000013-440 AL 5111000013-441 AL 5111000013-442 AL 5111000013-443 AL 5111000013-444 AL 5111000013-445 AL 5111000013-446 AL 5111000013-447 AL 5111000013-448 AL 5111000013-449 AL 5111000013-450 AL 5111000013-451 AL 5111000013-452 AL 5111000013-453 AL 5111000013-454 AL 5111000013-455 AL 5111000013-456 AL 5111000013-457 AL 5111000013-458 AL 5111000013-459 AL 5111000013-460 AL 5111000013-461 AL 5111000013-462 AL 5111000013-463 AL 5111000013-464 AL 5111000013-465 AL 5111000013-466 AL 5111000013-467 AL 5111000013-468 AL 5111000013-469 AL 5111000013-470 AL 5111000013-471 AL 5111000013-472 AL 5111000013-473 AL 5111000013-474 AL 5111000013-475 AL 5111000013-476 AL 5111000013-477 AL 5111000013-478 AL 5111000013-479 AL 5111000013-480 AL 5111000013-481 AL 5111000013-482 AL 5111000013-483 AL 5111000013-484 AL 5111000013-485 AL 5111000013-486 AL 5111000013-487 AL 5111000013-488 AL 5111000013-489 AL 5111000013-490 AL 5111000013-491 AL 5111000013-492 AL 5111000013-493 AL 5111000013-494 AL 5111000013-495 AL 5111		

hicieron llegar, sean turnadas para su valoración, a la Comisión de Tránsito y Vialidad. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que las solicitudes de topes que se han recibido, sean turnadas para su valoración, a la Comisión de Tránsito y Vialidad. c) Presentación, para su aprobación, de la modificación al Presupuesto, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien da a conocer el siguiente proyecto de modificación presupuestal:

6ta. Modificación al Presupuesto Mayo 2025			
	AMENOR	DISMINUCIÓN	TOtal PRESUPUESTO
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS			
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	150,000.00	134,850.00	2,100,000.00
302004 COMPRA, RECOPILACIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES Y AÉREOS DESTINADOS A LA	130,000.00	681,800.00	2,500,000.00
Totales	280,000.00	12,533,450.50	
Tesorería			

Posteriormente, el C. Secretario de Gobierno Municipal, al no recibir comentarios, solicita que manifiesten el sentido de su voto. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la sexta modificación al Presupuesto, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** d) Participación de la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarrero, referente a la Dignificación y Eficientización laboral. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarrero, hace uso de la voz y propone que se capacite al personal administrativo para que cada uno de ellos realice su declaración anual. Pues, en su caso, lo único que le hacía falta eran los ingresos para realizar su declaración; pero, cuando viene a Contraloría, se

da cuenta que no todo el personal de Contraloría estaba en condición de apoyarle para hacer su declaración y tuvo que esperar a que acudiera una persona con antigüedad y experiencia aquí en Presidencia, para auxiliarle en el tema. Por esto, considera que se debe asesorar al personal de Contraloría, para que todos sepan realizar las declaraciones anuales, para poder apoyar a todo el personal de Presidencia. Y dice referirse exclusivamente al personal administrativo, porque todos ellos, pasan la mayor parte del tiempo en un computador y saben manejar sistemas. Entonces, hacer una declaración, puede ser algo relativamente sencillo, a diferencia del personal de parques y jardines. Reitera, que su propuesta consiste en aprobar una capacitación para el personal administrativo, a efecto de que, el próximo año realice su propia declaración y las personas que están en Contraloría se dediquen exclusivamente al personal de Parques y Jardines, Obras Públicas y demás, con la intención de bajar la carga de trabajo y que ellos puedan realizar su propio informe. El C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, considera que la capacitación es importante en todos los sentidos y pide tomar un punto en cuenta, pues están cambiando muy seguido las reglas en la forma de realizar las declaraciones. Acto seguido, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en autorizar esta propuesta. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda solicitar al Órgano Interno de Control, que realice o gestione una capacitación para el personal Administrativo de Presidencia Municipal, para que en el año 2026 dicho personal pueda hacerse cargo de presentar su declaración patrimonial.**

E) Aprobación de dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad.
El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Regidora Azucena Ledezma Hernández, quien habrá de presentar el Dictamen de la Comisión de Tránsito y Vialidad, referente a que, en el Fraccionamiento Aurora solicitaron 3 topes en la Calle Principal, por motivo de que ahí hacen arrancones y es la única calle. Otra es una solicitud para que, en la Colonia Caxcán se coloquen 2 topes en la calle principal, porque está ubicado el Jardín de Niños y el Parque, así como la iglesia. En ese sentido, consideran viable que sean construidos dichos reductores de velocidad. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, a efecto de que se construyan 3 reductores de velocidad en la Calle principal del Fraccionamiento Aurora y 2 en el Fraccionamiento Caxcán de esta ciudad, en las inmediaciones del Jardín de Niños y del parque local, de acuerdo con la valoración que realice el Departamento de Obras Públicas. Comuníquese para su ejecución a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales. **Punto No. 11. Clausura de la Sesión.** Siendo las 17:57 horas del día 20 de mayo de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara

formalmente clausurada esta XIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GOMEZ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

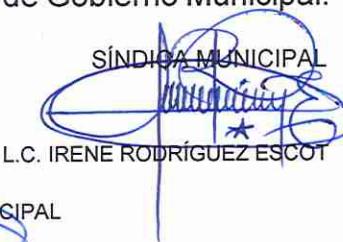
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.**

2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT



REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINEL

LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

Sayra H. M
Arnulfo Hernández
Pamela V.
Alberto Javier Reyes
Lorena Valdez M.